



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ISSEMym

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Toluca, Méx., 7 de diciembre de 2015
203F 80000-UI-365/2015

C. [REDACTED]
PRESENTF

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el dieciocho de noviembre del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00196/ISSEMYM/AD/2015, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Solicito copia simple de los expedientes clínicos de la clínica Alfredo del Mazo, Policlínica y Centro Oncológico ISSEMyM, de mi finada hermana [REDACTED] clave ISSEMYM [REDACTED] en copia certificada el expediente de Centro Médico." (SIC).

Adjunta archivos que contienen credencial para votar con fotografía y acuerdo de declaratoria como albacea de la sucesión emitido por la Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, acreditando la representación legal de la fallecida.

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, se hace del conocimiento de la particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se localizó el expediente clínico, ubicado en la Clínica de Consulta Externa "Alfredo del Mazo Vélez", el cual consta de 51 hojas; el expediente clínico ubicado en el Centro Oncológico Estatal, el cual consta de 23 hojas; así como, el expediente clínico ubicado en el Centro Médico "Lic. Arturo Montiel Rojas", el cual consta de 53 hojas, por lo que no existe impedimento legal para que se le brinde acceso a dichos documentos en las modalidades solicitadas.

Así mismo, se informa a la particular que de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, que en el Hospital Regional Toluca (antes Policlínica "Lic. Juan Fernández Albarrán"), no se cuenta con registros de atención médica brindada a nombre de la fallecida [REDACTED]

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que solicitó la información en copias simples (con costo), además de que en la descripción de la información solicitada, señala: *"...en copia certificada el*

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/2



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

expediente de Centro Médico..." (SIC) , se ponen a su disposición en las modalidades solicitadas, los expedientes clínicos señalados en líneas anteriores, en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, debiendo presentarse con la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita la representación de la fallecida [REDACTED], asimismo, se informa que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del citado sistema.

COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y artículo 27 de los Lineamientos señalados en líneas anteriores, se informa a la particular que los expedientes clínicos solicitados de la Clínica de Consulta Externa "Alfredo del Mazo Vélez" y del Centro Oncológico Estatal, constan de un total de 74 fojas; en este sentido con fundamento en el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que establece que el costo por la expedición de copias simples, es de \$16.00 (dieciséis pesos 00/100 M.N.) por la primera hoja y de \$2.00 (dos pesos 00/100 M.N.) por cada hoja subsecuente, el costo total de ambos documentos asciende a \$162.00 (ciento sesenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Así mismo, el expediente clínico del Centro Médico "Lic. Arturo Montiel Rojas", consta de 53 hojas y el costo por la expedición de copias certificadas, es de \$62.00 (sesenta y dos pesos 00/100 M.N) por la primera hoja y de \$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.) por cada hoja subsecuente, por lo que el costo de la reproducción en copias certificadas de dicho documento asciende a \$1,622.00 (un mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.); por lo anterior, el costo total de la información solicitada en copias simples y en copias certificadas asciende a \$1,784.00 (un mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Finalmente, en apego al artículo 24 de los Lineamientos antes mencionados, le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición del documento antes mencionado, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número esquina Emilio Baz, Edificio Faure, Colonia La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

**MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

C.P. 00196/ISSEM YM/AD/2015
ARGD/KACM/CRMR